

U N I V E R S I D A D

PABLO
OLAVIDE
S E V I L L A

SISTEMA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA (SGIEE)

**Procesos del SGIEE
Revisión por la Dirección**

Dirección General de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad
Área de Infraestructuras, Mantenimiento y Eficiencia Energética



Título	Procesos del SGIEE		
Entregable	Revisión por la Dirección		
Nombre del Fichero	IMEE-52_RevisiónDirección.docx		
Autor	Responsable del SGIEE		
Control Cambios	Cambio en Dirección General		
Versión/Edición	V02.r01	Fecha Versión	08/01/2017
Aprobado por	CGIC	Fecha Aprobación	08/01/2017

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

Nombre y Apellidos	Cargo	Área
CGIC		IMEE
Dirección IMEE		IMEE
Responsable del SGIEE		IMEE
Personal IMEE		IMEE

Índice

Índice	3
1. Misión.....	4
2. Alcance.....	4
3. Definiciones.	4
4. Responsabilidades.	5
5. Canales de Entradas.	6
6. Salidas.	7
7. Descripción.....	7
8. Registros.....	8
9. Diagrama de Flujo.....	9

1. Misión.

Realización de la revisión del Sistema de Gestión de Servicios (SGS) y del Sistema de Gestión de Instalaciones y Eficiencia Energética (SGIEE) de IMEE por la Dirección de IMEE y emisión del informe por la dirección..

2. Alcance.

Comienza: Toma de resultados monitorización de los servicios que componen el SGS y/o SGIEE.

Incluye: Revisión de políticas (energética), revisión desempeño energético e Indicadores relacionados, evaluación de los requisitos legales, grado cumplimiento de objetivos y metas, resultados de auditorías del SGIEE y SGS, estados de acciones correctivas y preventivas, recomendaciones de mejoras.

Termina: El proceso finaliza con el informe de la revisión por la dirección y propuestas de cambios y mejoras.

3. Definiciones.

- **SGIEE:** Sistema de Gestión de Instalaciones y Eficiencia Energética.
- **SGS:** Sistema de gestión de Servicios.
- **CGIC:** Comité de Garantía Interna de Calidad.
- **BD Mejoras:** Base de datos de las mejoras.
- **RPT:** Relación de puestos de trabajo del PAS.
- **CMI:** Cuadro de Mando de Indicadores.
- **IDEn:** Indicador de desempeño energético. Valor cuantitativo o medición del desempeño energético, tal como lo haya definido la organización.
- **Revisión energética:** Determinación del desempeño energético de la organización en base a datos y otra información que conduce a la identificación de oportunidades de mejora.
- **Línea Base Energética:** La organización debe establecer una(s) línea(s) de base energética utilizando la información de la revisión energética inicial y considerando un período para la recolección de datos adecuado al uso y al consumo de energía de la organización. Los cambios en el desempeño energético deben medirse en relación a la línea de base energética.
- **Mejora:** Cambio o progreso de una cosa que está en condición precaria hacia un estado mejor.
- **Mejora Continua:** La mejora continua, si se quiere, es una filosofía que intenta optimizar y aumentar la calidad de un producto, proceso o servicio.
- **Activos:** Componente o funcionalidad de un sistema de gestión de energía de la organización. Incluye: información, datos, servicios, aplicaciones (software), equipos (hardware), comunicaciones, instalaciones, recursos administrativos, recursos físicos y recursos humanos.

- **Manual de uso responsable de la energía:** Se trata del documento que inspira y dirige todo el sistema, el que expone y determina las intenciones, alcance, objetivos, responsabilidades, políticas y directrices principales, etc., del sistema de gestión de energía. Incluye la política que se define como Política Energética.
- **Medida de actuación:** un instrumento de reglamentación, financiero, tributario, voluntario o de suministro de información creado y establecido oficialmente en un Estado miembro con el fin de que constituya un marco de apoyo, un requisito o un incentivo para que los agentes del mercado presten y adquieran servicios energéticos y lleven a cabo otras medidas de mejora de la eficiencia energética.
- **Sistema de gestión de Instalaciones y Eficiencia Energética (SGIEE):** Sistema de gestión de la energía que, basado en estándares, se establece para crear, implementar, hacer funcionar, supervisar, revisar, mantener y mejorar la gestión del uso de la energía. El sistema de gestión incluye la estructura organizativa, las políticas, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos.
- **Sistema de gestión de la energía:** un conjunto de elementos relacionados entre sí o en interacción pertenecientes a un plan que establece un objetivo de eficiencia energética y una estrategia para alcanzarlo.

4. Responsabilidades.

- **Dirección IMEE:**
 - Revisa la información de entrada para la revisión por la dirección.
 - Elabora propuesta de mejoras en la gestión de los servicios del área.
 - Elabora informe de la revisión por la dirección.
 - Propone los resultados de la revisión (cambios y mejoras).
 - Propone actuaciones en función de los presupuestos económicos.
- **Responsables del SGIEE y SGS:**
 - Implementa y lleva a cabo las mejoras planificadas, una vez aprobadas por la dirección.
 - Propone mejoras técnicas aplicadas a las medidas y control de las instalaciones para el desempeño energético.
 - Revisa con los técnicos de la empresa de mantenimiento el resultado de las medidas aplicadas.
 - Verifica que las mejoras son grabadas y se lleva el seguimiento desde la Base de Mejoras.
 - Asegura que el SGIEE se Implementa, se mantiene y se mejora de acuerdo a los requisitos de la norma ISO 50001.
 - Realiza el mantenimiento del SGIEE según el Plan de Gestión del SGIEE.
 - Realiza el seguimiento y desarrollo de los procesos y procedimientos de monitorización del SGIEE.
 - Identifica las acciones preventivas y correctivas para aplicar al SGIEE.

- Realiza revisiones de la gestión del SGIEE, a intervalos planificados, para asegurar la continuidad de su idoneidad, su adecuación y su efectividad.
 - Identifica e implanta mejoras en el SGIEE.
 - Transmite al personal y a la dirección mediante reuniones periódicas planificadas las acciones y resultados obtenidos.
 - Promueve la toma de conciencia de la política energética y de los objetivos en todos los niveles de la UPO.
- **Responsable de documentación junto con el Director del área:**
- Realiza el seguimiento de los registro de las mejoras conforme al procedimiento aprobado para ello.
 - Realiza el mantenimiento del sistema de documentación en BSCW y control de los registros en el BSCW y la unidad compartida de red del área.
 - Realizar el seguimiento y comprobación de que la documentación está conforme al documento de normas para la documentación aprobado.
 - Realiza las revisiones periódicas del sistema de documentación BSCW.
 - Actualizar y custodiar los documentos de documentación, plantilla y registros.
- **Comisión de Garantía Interna de calidad (CGIC):**
- Aprueba el informe por la dirección para enviar a la gerencia y dirección general.
 - Aprueba los Procesos del SGIEE y SGS (documentación, responsables, registros, indicadores).
 - Aprueba los documentos del SGS y del SGIEE.

5. Canales de Entradas.

- **Norma UNE-EN ISO 50001:** Gestión de la Energía. Requisitos revisión por la dirección.
- **Norma UNE-EN ISO 20000:** Gestión de Servicios. Requisitos revisión por al dirección.
- Normativas, Requisitos y Reglamentos de obligado cumplimiento.
- Procedimiento de seguimiento de las mejoras.
- Sistema SCADA Power Studio.
- Revisión desempeño energético.
- Revisión auditorías internas/externa del SGIEE.
- Revisión CMI IDEn.
- Revisión Política Energética si procede.
- Revisión estado de las acciones correctivas y preventivas.
- Revisión de la acciones de mejoras.
- Revisión de los contratos de servicios (energías, mantenimiento y control operacional).

6. Salidas.

- Informe por la dirección.
- Propuestas de cambios y mejoras.

7. Descripción.

7.1 En la gestión de servicios SGS el proceso comienza con la monitorización de los servicios. (Indicadores de gestión de servicios, cumplimiento de los SLAs, evaluación de las encuestas de satisfacción, cumplimiento de las mejoras y resolución de las observaciones y N/C detectadas ciclo anterior, CMI).

En la gestión de la energía SGIEE el proceso comienza conforme a la información de entrada para la revisión por la dirección. (Revisiones anteriores, revisión política energética, revisión desempeño energético e IDEn, evaluación de los cumplimientos requisitos legales, cumplimiento de objetivos y metas, resultados de auditorías, acciones correctivas y preventivas,...).

7.2 La comisión de auditoría interna realiza conforme al plan de auditoría anual una evaluación y revisión de todos los procesos del SGS y/o SGIEE de IMEE

Las observaciones y N/C se graba en la Base de datos de N/C.

Se revisa informe de auditoría interna según lo planificado.

7.3 La comisión de garantía interna de calidad de IMEE debe haber aprobado el informe de auditoría interna.

7.4 Con el Informe de la Auditoría interna y la monitorización de los servicios la dirección de IMEE emitirá un informe por la dirección de la gestión de servicios.

Además la dirección de IMEE emitirá un informe de gestión anual de los proyectos en implementación y de resultados de gestión a la Secretaría de la UPO. (Memoria anual de la UPO).

Estos informes se publicarán en la Web de IMEE.
(<http://www.upo.es/infraestructuras>)

7.5 De informe de auditorías y del informe de dirección se proponen las propuestas de mejoras.

Desde el proceso de mejora continua (IMEE-53) se hará el seguimiento del cumplimiento de las mejoras detectadas.

7.6 Una vez al año (cuando el sistema esté certificado) se realizará la auditoria externa del SGS conforme a la norma ISO/IEC 20000 y del SGIEE conforme a la norma ISO 50001.

Se emite informe de auditoría y se propone el Plan de acciones Correctivas. (PAC)

8. Registros.

- Informe de la dirección: **INF_IMEE-52_InformeDireccionAAAA_SGIEE.doc**
- Base de datos de mejoras: **BD_IMEE-53_Mejoras.mdb**

AAAA. Año del informe de la dirección.

9. Diagrama de Flujo.



